



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA.

ANTECEDENTES.- La compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en el cantón Salcedo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de febrero de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salcedo, el 17 de abril del mismo año.

CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del artículo primero del estatuto de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de abril de 2017, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.00002783 de 28 de julio de 2017.

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor José Eduardo Egas Varea, en su calidad de gerente general de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Intendencia Regional de Ambato mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.00002783 de 28 de julio de 2017, aprobó el cambio de domicilio del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., y, la reforma del artículo primero de su estatuto social; y, ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública por tres días consecutivos en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a ésta Superintendencia, dentro del término de primero días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta institución en la



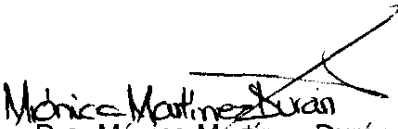
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.- La compañía se denominará AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA. El domicilio principal de la Sociedad será la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país y del exterior."

Ambato, 28 de julio de 2017


Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	GEO
Exp. 88989	
Trámite 37960-0041-17	